

CONSTANCIA

SOBRE POSIBLE IRREGULARIDADES DEL PUENTE PUMAREJO

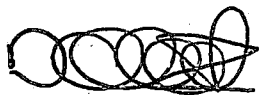
Quiero dejar constancia sobre la situación que actualmente se viene reportando en relación con el estado del Puente Pumarejo, en la ciudad de Barranquilla, infraestructura estratégica para la conectividad y competitividad del país. En las últimas horas, a través de denuncias ciudadanas difundidas en redes sociales y distintos canales informales, se han reportado presuntas anomalías como vibraciones inusuales, aparentes desniveles y posibles afectaciones visibles en la estructura del puente. Estas denuncias generan serias alertas sobre posibles fallas en el seguimiento, mantenimiento y monitoreo de esta infraestructura, lo que exige una verificación técnica inmediata por parte de las autoridades competentes. Si bien, a la fecha, no se cuenta con un pronunciamiento oficial que confirme la existencia de fallas estructurales, resulta indispensable que el Estado actúe bajo el principio de prevención, garantizando la seguridad de los usuarios y la confiabilidad de esta obra. El Puente Pumarejo representa una inversión significativa de recursos públicos y cumple un papel fundamental en la movilidad regional y nacional, por lo que su mantenimiento, supervisión y control deben ser permanentes y rigurosos.

(En ese sentido, solicito respetuosamente al Ministerio de Transporte y al Instituto Nacional de Vías (Inviás): Informar de manera clara, pública y oportuna sobre el estado actual de la estructura del puente; Realizar y divulgar inspecciones técnicas detalladas que permitan descartar cualquier riesgo para la ciudadanía; Adoptar de manera inmediata las acciones correctivas necesarias, en caso de evidenciarse cualquier tipo de anomalía; Fortalecer los esquemas de mantenimiento preventivo y monitoreo continuo de esta infraestructura.)

La presente constancia tiene como propósito promover la transparencia, la prevención y la confianza ciudadana en las obras públicas del país.


PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS

Senador de la República.


29.10.2016